



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón  
Jefatura Delegacional  
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano

AD/DGODU/016/17

TIPO DE ADJUDICACIÓN:	ADJUDICACIÓN DIRECTA														
CONTRATO NO.:	AD/DGODU/016/17														
FECHA DE CONTRATO:	15 DE JUNIO DE 2017														
IMPORTE DEL CONTRATO:	\$226,078.70														
I.V.A.:	\$36,172.59														
IMPORTE TOTAL:	\$262,251.29														
CONCURSO NO.:	AD-006-17														
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:	DT/112/2017 COMPROMISO: 4000767														
CLAVE PRESUPUESTAL:	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PARTIDA	TG	DI	DG	PROYECTO	
	2	6	9	227	5	0	1	7	0	6121	2	1	65	O02D17127	
MONTO DE CLAVE PRESUPUESTAL:															
AUTORIZADO				CONTRATADO				SALDO							
\$262,253.60				\$262,251.29				\$2.31							
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2017														
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE JULIO DE 2017														
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN														
DIRECCIÓN GENERAL DE:	OBRAS Y DESARROLLO URBANO														
DIRECCIÓN:	TÉCNICA														
CONTRATISTA:	"AD SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V."														
OBJETO DEL CONTRATO:	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (2DA ETAPA) DE LA COLONIA PROF. JOSÉ ARTURO LÓPEZ, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL. CLAVE 10-181.														

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ÁLVARO OBREGÓN" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. ABEL GONZÁLEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: "AD SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. ARQ. ALFREDO GONZALO ANDRADE TORRES, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ "EL ÓRGANO POLÍTICO" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, MISMO QUE FORMALIZAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: